

MENDOZA, **12 MAY 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 9264/2011, en la que el Ing. Roque Ermindo D´AMBROSIO presenta su renuncia a las funciones de Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes del Ing. D´AMBROSIO en el desempeño de las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- No aceptar la renuncia presentada por el Ing. Roque Ermindo D´AMBROSIO a las funciones de Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones de esta Facultad, que desempeña con el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad – Categoría A – Tiempo Completo.

ARTÍCULO 2º.- Ratificar la designación del Ing. Roque Ermindo D´AMBROSIO (Legajo 20.094) en las funciones de Jefe del Departamento de Informática y Comunicaciones de esta Facultad, que desempeña con el cargo de Coordinador de Área de Gestión de Facultad – Categoría A – Tiempo Completo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 48**

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO